

ACTA DE ADMISIÓN, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 02-2025-UNDC/CS.-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CIU 2509078

En la ciudad de Cañete, siendo las 09:30 horas del día 11 de junio del año Dos Mil veinticinco, se reunieron, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 004-2025, de fecha 09 de mayo del 2025, con la finalidad de iniciar en acto privado la apertura de sobres, admisión, calificación, evaluación de las ofertas y de ser el caso el Otorgamiento de la Buena Pro, correspondiente al Concurso Publico N° 002-2022-CS-1, para la CONCURSO PUBLICO N° 02-2025-UNDC/CS.-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CIU 2509078, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- ✓ PRESIDENTE TITULAR
LIZ PACO MATAMOROS
- ✓ PRIMER MIEMBRO TITULAR
MIGUEL NOA GONZALES
- ✓ SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
CESAR ENRIQUE CRISOSTOMO GONZALES

Acto seguido los Miembros del Comité de Selección conforme al cronograma establecido en el SEACE, inician con la verificación del registro de participantes realizado de manera electrónica, identificándose la inscripción de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	2025-04-17 07:54:18.0	Válido
2	Proveedor con RUC	10239125412	ROZAS LATORRE JOSE LUIS	2025-04-17 09:02:45.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20604145644	M&V CONSTRUYENDO S.A.C.	2025-04-17 10:02:24.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20534892731	B & C INGENIERIA DE VANGUARDIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2025-04-18 00:46:57.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20605438424	INGENIERÍA & CONSTRUCCION OQR E.I.R.L	2025-04-18 07:46:12.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20610738576	ENGINEERING LATINOAMERICANO E.I.R.L.	2025-04-18 08:18:18.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20610550038	GROUP ROMERO G Y M E.I.R.L.	2025-04-19 07:54:51.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20610568476	ZAMIR G-I E.I.R.L.	2025-04-19 09:19:54.0	Válido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

MG. CPC. LIZ PACO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ing. Miguel Noa Gonzales
 CIP N° 108997
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

9	Proveedor con RUC	20529271370	SANXDI INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2025-04-19 16:57:53.0	Válido
10	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	2025-04-20 12:13:11.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20534557516	DOMINIUM CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.R.L.	2025-04-21 09:39:27.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20392462105	KAZUKI CONSULTORIA Y CONSTRUCCION S.A.C	2025-04-21 10:35:30.0	Válido
13	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	2025-04-21 10:59:05.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20492307298	ACI PROYECTOS S.A.S. SUCURSAL DEL PERU	2025-04-22 09:16:23.0	Válido
15	Proveedor con RUC	10238820745	VACCARO ALVAREZ ANGEL GUIDO	2025-04-22 11:52:22.0	Válido
16	Proveedor con RUC	10180719399	ARMAS CHUMAN EDWARD LEONCIO	2025-04-22 18:16:56.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20609608090	IVM CONSULTORIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	2025-04-23 13:57:33.0	Válido
18	Proveedor con RUC	10290832964	CISNEROS MALLCCO MIGUEL	2025-04-25 21:24:45.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20607769541	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA CONSTRUYE PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-27 22:47:08.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20509882950	JL VITTERI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-28 08:11:00.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20526424001	CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-28 18:49:44.0	Válido
22	Proveedor con RUC	10088392448	LEYVA CUEVA JOSE LUIS	2025-04-28 20:45:11.0	Válido
23	Proveedor con RUC	20525418911	CORPORACION DARIKSON INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-04-29 17:17:37.0	Válido
24	Proveedor con RUC	10072573817	GALVAN HUAMANI DAVID GERARDO	2025-04-30 15:47:23.0	Válido
25	Proveedor con RUC	10164220350	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	2025-05-04 00:51:17.0	Válido
26	Proveedor con RUC	10096581420	GINES MILLA PILAR SHEILA	2025-05-06 13:17:42.0	Válido
27	Proveedor con RUC	20304582147	INMOBILIARIA ALPAMAYO S.A.	2025-05-06 22:08:16.0	Válido
28	Proveedor con RUC	20602435378	CORPORACION JRC S.A.C	2025-05-07 08:48:40.0	Válido
29	Proveedor con RUC	20393506611	MEGACONSULT INGENIEROS S.A.C.	2025-05-07 10:44:05.0	Válido


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

MG. CPC LIZ PAEZ MATAMOROS
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ing. Miguelina Gonzales
 CIP N° 709397
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

30	Proveedor con RUC	10096325555	RODRIGUEZ ASTOCAZA JOHNNY	2025-05-07 10:50:34.0	Válido
31	Proveedor con RUC	10417267986	HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO	2025-05-08 14:34:54.0	Válido
32	Proveedor con RUC	20263373058	INSTITUTO DE CONSULTORIA S.A.	2025-05-08 17:44:13.0	Válido
33	Proveedor con RUC	20487493059	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	2025-05-09 20:59:47.0	Válido
34	Proveedor con RUC	20570601581	DAYES CONTRATISTAS PROYECTOS Y SERVICIOS E.I.R.L.	2025-05-09 21:21:36.0	Válido
35	Proveedor con RUC	10419890125	NORIEGA RUIZ CINTHIA ELIZABETH	2025-05-13 14:52:32.0	Válido
36	Proveedor con RUC	10441579450	GONZALES SANCHEZ GILMER	2025-05-15 21:00:44.0	Válido
37	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	2025-05-16 11:03:05.0	Válido
38	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-05-23 14:00:48.0	Válido
39	Proveedor con RUC	20601369185	CONSTRUCTOR & CONSULTORA RAKEME COMPANY E.I.R.L.	2025-05-26 01:25:58.0	Válido
40	Proveedor con RUC	20406468764	ESCORPION CONSULTORES INGENIEROS S.A.C.	2025-05-30 13:31:26.0	Válido
41	Proveedor con RUC	20610455477	SERVICIOS GLOBALES NUEVA ERA S.A.C.S.	2025-06-02 11:08:26.0	Válido
42	Proveedor con RUC	20573023481	JOGAMA CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES GENERALES E.I.R.L.	2025-06-04 19:41:50.0	Válido

Luego de la verificación del registro de participantes se realiza la verificación de las Ofertas Técnicas y Económicas presentadas en forma electrónica con fecha 05.08.2024 según cronograma establecido en el SEACE, siendo los siguientes postores que han presentado oferta:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

MG. CBS. LIZ PAGO MATAMOROS
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ing. Miguel Nca Gonzales
 CIP N° 109987
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

Presentación de ofertas/expressión de interés					
Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE					
Nomenclatura : CP-SM-2-2025-UNDC/CS-1					
Nro. de convocatoria : 1					
Objeto de contratación : Consultoría de Obra					
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA* CIU 2509078					
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SERVICIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA D				
10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	05/06/2025	21:43:01	Electronico	
20601369185	CONSORCIO INGENIEROS	05/06/2025	22:42:13	Electronico	
10417267986	CONSORCIO SUPERVISION AC	05/06/2025	23:16:22	Electronico	
20600001273	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS	05/06/2025	23:46:54	Electronico	
20406468764	CONSORCIO EDIFICACION	05/06/2025	23:59:12	Electronico	

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con descargar la Oferta Técnica de los postores, con la finalidad de revisar el Cumplimiento de los documentos para la Admisión de la Oferta, Requisitos de Calificación y Evaluación de los factores establecidos en las bases; y el resultado de la revisión es la siguiente:

I. ADMISION:

POSTORES	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4	Postor 5	
	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	CONSORCIO INGENIEROS	CONSORCIO SUPERVISION AC	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS	CONSORCIO EDIFICACION	
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	NO Nota N° 04	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI	SI	===	SI
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	===	SI
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	===	SI
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	===	SI
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante	No corresponde	NO	SI	===	NO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 MG. CPC LIZ PAZO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 Ing. Miguel Niza Gonzales
 CIP N° 108987
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)		Nota N° 02			Nota N° 05
ESTADO DEL POSTOR	ADMITIDO	POR SUBSANAR	ADMITIDO	POR SUBSANAR	POR SUBSANAR

NOTA N° 01 : Se admite al postor **N° 01 ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN**, debido que, cumple con acreditar los requisitos de admisión.

NOTA N° 02 : El comité de selección señala que solicita la subsanación de la legalización de la Promesa de consorcio – Anexo N° 05, de conformidad al Art. 60 del RLCE, al postor **N° 02 CONSORCIO INGENIEROS.**

NOTA N° 03 : Se admite al postor **N° 03 CONSORCIO SUPERVISION AC**, debido que, cumple con acreditar los requisitos de admisión.

NOTA N° 04 : El comité de selección señala que solicita la subsanación de la firma o vistos de la metodología de la oferta del postor, de conformidad al Art. 60 del RLCE, al postor **N° 04 CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS.**

NOTA N° 05 : El comité de selección señala que solicita la subsanación de la legalización de la Promesa de consorcio – Anexo N° 05, de conformidad al Art. 60 del RLCE, al postor **N° 05 CONSORCIO EDIFICACIÓN.**

Sin más puntos que tratar, se suspende la sección, firman los presentes en señal de conformidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 MG. CPC LIZ PACO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 LIZ PACO MATAMOROS
 PRESIDENTE TITULAR

MIGUEL NOA GONZALES
 MIEMBRO TITULAR

CESAR ENRIQUE CRISOSTOMO GONZALES
 MIEMBRO TITULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 ING. MIGUEL NOA GONZALES
 C.I.P. N° 108987
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

ACTA DE REANUDACIÓN DE LA ETAPA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° 02-2025-UNDC/CS.-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CIU 2509078

En la ciudad de Cañete, siendo las **09:00 horas del día 13 de junio del año** Dos Mil veinticinco, se reunieron, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 004-2025, de fecha 09 de mayo del 2025, con la finalidad de iniciar en acto reapertura de la etapa de admisión, calificación, evaluación de las ofertas y de ser el caso el Otorgamiento de la Buena Pro, correspondiente al Concurso Publico N° 002-2022-CS-1, para la CONCURSO PUBLICO N° 02-2025-UNDC/CS.-1, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SERVICIOS DE EDUCACION SUPERIOR DE LA CARRERA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE DISTRITO DE SAN LUIS - PROVINCIA DE CAÑETE - DEPARTAMENTO DE LIMA" CIU 2509078, en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- ✓ *PRESIDENTE TITULAR*
LIZ PACO MATAMOROS
- ✓ *PRIMER MIEMBRO TITULAR*
MIGUEL NOA GONZALES
- ✓ *SEGUNDO MIEMBRO TITULAR*
CESAR ENRIQUE CRISOSTOMO GONZALES

Acto seguido los Miembros del Comité de Selección conforme verifican la subsanación de ofertas, quedando de la siguiente manera:

I. ADMISIÓN:

POSTORES	Postor 1	Postor 2	Postor 3	Postor 4	Postor 5
	<u>ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN</u>	<u>CONSORCIO INGENIEROS</u>	<u>CONSORCIO SUPERVISION AC</u>	<u>CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS</u>	<u>CONSORCIO EDIFICACION</u>
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI	SI	SI	SI
3	Declaración jurada de acuerdo con el	SI	SI	SI	SI

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 MG. CPC LIZ PACO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 Ing. Miguel Noa Gonzales
 CIP N° 109997
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

	literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)					
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	SI	SI
5	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	SI	SI
6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde	NO Nota N° 06	SI	SI Nota N° 07	NO Nota N° 08
ESTADO DEL POSTOR		ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

NOTA N° 06 : El comité de selección señala que, de la revisión realizada en la plataforma del SEACE, el postor **N° 02 CONSORCIO INGENIEROS**, NO realizó la subsanación de la legalización de la Promesa de consorcio – Anexo N° 05, de conformidad al Art. 60 del RLCE, por lo cual NO SE ADMITE su oferta.

Datos del postor

RUC / Código	20601369185
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO INGENIEROS

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	11/06/2025	1	Publicado	 (1283543 KB)	No	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

NOTA N° 07 : El comité de selección señala que, de la revisión realizada en la plataforma del SEACE, el postor **N° 04 CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS**, realizó la subsanación de la firma o vistos de la oferta, de conformidad al Art. 60 del RLCE, por lo cual SE ADMITE su oferta.

Datos del postor

RUC / Código	20600001273
Consortio	SI
Nombre o razón social	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS

[Registrar](#) [Regresar](#)

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	11/06/2025	1	Publicado	 (359918 KB)	SI	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 MG. CPC. LIZ RACO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 Ing. Mónica Alicia González
 C.P.N. N° 108997
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

NOTA N° 08 : El comité de selección señala que, de la revisión realizada en la plataforma del SEACE, el postor **N° 05 CONSORCIO EDIFICACIÓN**, realizó la subsanación de la firma o vistos de la oferta, de conformidad al Art. 60 del RLCE, por lo cual SE ADMITE su oferta.

Datos del postor

RUC / Código	20406468764
Consortio	Si
Nombre o razón social	CONSORCIO EDIFICACION

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	11/06/2025	1	Publicado	 (1285479 KB)	Si	  

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

II. CALIFICACIÓN:

Acto seguido el comité procede a revisar los **Requisitos de Calificación** con respecto a los Términos de Referencia; cuyo resultado se muestra a continuación:

POSTORES	Postor 1	Postor 3	Postor 4	Postor 5
	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	CONSORCIO SUPERVISION AC	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS	CONSORCIO EDIFICACION
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL				
HABILITACIÓN	SI	SI	SI	SI
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	Acreditación: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato			
CALIFICACIÓN DEL PERSONAL CLAVE				
FORMACIÓN ACADÉMICA				
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE				
CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL				
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO				
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	SI	SI	SI
ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

III. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Después de revisar los requisitos de calificación el comité prosigue con la evaluación de los **Factores De Evaluación** de los postores calificados siendo lo siguiente resultado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJETE

 MG. CPC. LIZ PACO MATAMOROS
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJETE

 Ing. Miguel Nica Gonzales
 C.I.P. N° 199357
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

POSTORES		PUNTA CIÓN	Postor 1	Postor 3	Postor 4	Postor 5
			ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	CONSORCIO SUPERVISION AC	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS	CONSORCIO EDIFICACION
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60	60	60	60	60
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	33	NO Nota N° 09	NO Nota N° 09	33	NO Nota N° 09
C	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL	03	03	03	No presenta	03
D	PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	02	No presenta	02	No presenta	No presenta
E	INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	02	02	NO Nota N° 10	No presenta	02
TOTAL PUNTOS		100	65	65	93	65
ESTADO DEL POSTOR			No cumple el puntaje mínimo	No cumple el puntaje mínimo	CALIFICA	No cumple el puntaje mínimo

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

Nota N° 09.- NO se otorga puntaje a los postores debido que, no acreditan la METODOLOGÍA PROPUESTA conforme se solicita en las bases integradas, por lo que, el comité de selección señala que es necesario tener en cuenta que toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, y precisa; además debe encontrarse conforme a lo exigido en las bases integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la oferta y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad.

Lo contrario, por los riesgos que genera, determina que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del Comité de Selección interpretar o completar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones (o imprecisiones), sino, aplicar las reglas del procedimiento de selección, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente propuesto en función de las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar lo que es materia de la oferta.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJETE

 MG. CPC/ LIZ PARDO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJETE

 Ing. Miguel Ángel Gonzales
 CIP N° 109987
 UNIDAD EJECUTIVA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

FACTORES DE EVALUACIÓN	Postor 1	Postor 3	Postor 4	Postor 5
	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	CONSORCIO SUPERVISION AC	CONSORCIO INGENIEROS Y ARQUITECTOS	CONSORCIO EDIFICACIÓN
<p>1. Conocimiento y Metodología de la zona del proyecto: Metodología del servicio de supervisión según la guía PMBOK, debiendo contener los siguientes contenidos mínimos: objetivo general, objetivos específicos, metas para alcanzar los objetivos específicos, indicadores de medición de logro de metas, actividades a desarrollar, áreas responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades en concordancia con los términos de referencia y además identificar los Puntos críticos para el cumplimiento del calendario de ejecución de obra según los términos de referencia, Desarrolla la Propuesta de Prevención y corrección de los Puntos críticos y Desarrolla la Propuesta en un cronograma PERT -CPM del servicio de la Consultoría de supervisión de la obra</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>objetivo general</p> <p>objetivos específicos</p> <p>metas para alcanzar los objetivos específicos</p> <p>indicadores de medición de logro de metas</p> <p>actividades a desarrollar</p> <p>áreas responsables de llevar a cabo las actividades, con la presentación de una matriz de asignación de responsabilidades en concordancia con los términos de referencia</p> <p>identificar los Puntos críticos para el cumplimiento del calendario de ejecución de obra según los términos de referencia.</p>	<p>folio 619, NO PRESENTA cronograma PERT - CPM DE LOS PUNTOS CRÍTICOS</p>	<p>PRESENTA INCOMPLETO *folio 1875, El cronograma PERT-CPM no se aprecia las descripciones de las actividades, fechas de inicio y fin</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>folio 365, NO PRESENTA cronograma PERT -CPM DE LOS PUNTOS CRÍTICOS</p>

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 MG, CPC, LIZ PAGO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

 Ing. Miguel Ángel Gonzales
 CIP N° 108957
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


 César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

<p>Descripción detallada de las condiciones de acceso a la ubicación de la zona del proyecto (mínimo 5 descripciones) de Facilidades, Dificultades y Propuestas de solución.</p>	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
<p>Climatología y Temporalidad de lluvias y estiaje. (mínimo 5 descripciones) de Facilidades, Dificultades y Propuestas de solución.</p>	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
<p>2. Mejoramiento de las actividades el cual deberá contener:</p>	PRESENTA INCOMPLETO	PRESENTA INCOMPLETO	PRESENTA INCOMPLETO	PRESENTA INCOMPLETO
<p>Control por la supervisión durante la ejecución de la obra, mediante la herramienta Last Planner System (Plan Maestro, control semanal y control diario del proyecto) por cada personal clave</p>	* folio 626 solo describe conceptos y no realiza la planificación (Plan Maestro, control semanal y control diario del proyecto)	* folio 1884 solo describe conceptos y no realiza la planificación (Plan Maestro, control semanal y control diario del proyecto)	* folio 1884 solo describe conceptos y no realiza la planificación (Plan Maestro, control semanal y control diario del proyecto)	* folio 373 solo describe conceptos y no realiza la planificación (Plan Maestro, control semanal y control diario del proyecto)
<p>3. Detalle de las actividades con conocimiento del reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente, el cual deberá contener lo siguiente:</p>				
<p>Descripción de actividades con su respectivas Organigramas de: Actividades antes del inicio de ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra (seguridad y salud ocupacional, medio ambiente, consultas, control de plazo considerando su efecto en situación atrasada debajo del 80% entre el CAO programada versus ejecutada, ampliación de plazos considerando sus efectos, suspensión de plazo considerando sus efectos, prestaciones adicionales mayores y menores al 15%, control económico, mayores gastos generales, control de calidad, control del cumplimiento administrativo del contrato de obra (metrados, valorizaciones mensuales de obra, informes mensuales de supervisión) evaluación de riesgos, resolución de contrato, adjuntando sus respectivos formatos y organigramas.), actividades durante la recepción de la obra, actividades durante la liquidación de la obra. En estas actividades se deberá describir como mínimo con sustento del reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente y entre otras normas.</p>	SI PRESENTA	PRESENTA INCOMPLETO	PRESENTA INCOMPLETO	SI PRESENTA
<p>Descripción de actividades, con su respectivas Organigramas de: Actividades antes del inicio de ejecución de la obra</p>				SI PRESENTA
<p>Descripción de actividades, Durante la ejecución de la obra</p>				
<p>seguridad y salud ocupacional</p>	INCOMPLETO	SI PRESENTA	INCOMPLETO	INCOMPLETO
	* folio 640 Solo describe de forma general, faltando	Solo describe de forma general, faltando	Solo describe de forma general, faltando	*folio 379 faltando procedimiento, medidas de prevención y otros

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
 MG. CPC. LIZ RACO MATAMOROS
 JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
 ING. MIGUEL RICA GONZALEZ
 CIP N° 108987
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

César E. Crisóstomo Gonzales
 INGENIERO CIVIL
 C.I.P. N° 91710

medio ambiente	procedimiento, de medidas prevención y otros INCOMPLETO * folio 643 Solo describe de forma general, faltando procedimiento, de medidas mitigación e impactos y otros	INCOMPLETO * folio 1897, Solo describe de forma general, faltando procedimiento, medidas de mitigación e impactos y otros	SI PRESENTA	INCOMPLETO NO INDICA NORMA TÉCNICA
consultas	PRESENTA	INCOMPLETO * folio 1896, Solo describe de forma general, faltando procedimiento teniendo cuenta lo indicado en el RLCE	SI PRESENTA	SI PRESENTA
control de plazo considerando su efecto en situación atrasada debajo del 80% entre el CAO programada versus ejecutada	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SU DESCRIPCIÓN ES ERRÓNEA AL RLCE
ampliación de plazos considerando sus efectos	INCOMPLETO * folio 639 falta de descripción de procedimiento y los efectos que causa.	INCOMPLETO * folio 1897 falta de descripción de procedimiento y los efectos que causa.	SI PRESENTA	INCOMPLETO NO INDICA EL ART. DEL RLCE Y TAMBIÉN INCONSISTENTE
suspensión de plazo considerando sus efectos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	INCOMPLETO NO INDICA EL ART. DEL RLCE Y TAMBIÉN INCONSISTENTE
prestaciones adicionales mayores y menores al 15%	NO PRESENTA	INCOMPLETO * folio 1897 falta de descripción según RLCE, no se ha tenido en cuenta adicionales mayores y menores al 15%	SI PRESENTA	INCOMPLETO NO INDICA EL ART. DEL RLCE Y TAMBIÉN INCONSISTENTE
control económico	INCOMPLETO * folio 642 falta de descripción de procedimiento	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
mayores gastos generales	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
control de calidad	INCOMPLETO * folio 637 falta de descripción de procedimiento.	INCOMPLETO * folio 1893 falta de descripción.	SI PRESENTA	SI PRESENTA

control del cumplimiento administrativo del contrato de obra (metrados, valorizaciones mensuales de obra, informes mensuales de supervisión)	INCOMPLETO * folio 641 descripción de procedimiento.	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
evaluación de riesgos	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	INCOMPLETO NO INDICA LA NORMA TECNICA Y TAMBIEN INCONSISTENTE
resolución de contrato	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
formatos	INCOMPLETO * NO PRESENTA DE LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	INCOMPLETO * NO PRESENTA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA	SI PRESENTA	INCOMPLETO * NO PRESENTA DE TODAS LAS ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA
organigramas	NO ADJUNTA ORGANIGRAMA DE CADA ACTIVIDAD LA DE EJECUCION DE OBRA	NO ADJUNTA ORGANIGRAMA DE CADA ACTIVIDAD LA DURANTE EJECUCION DE OBRA	SI PRESENTA	NO ADJUNTA ORGANIGRAMA DE CADA ACTIVIDAD DURANTE LA EJECUCION DE OBRA
actividades durante la recepción de la obra	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
actividades durante la liquidación de la obra	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA	SI PRESENTA
4. Programación de actividades para la supervisión de la ejecución de la obra, el cual deberá contener lo siguiente: Acorde a las actividades (antes del inicio de ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra, durante la recepción de la obra y durante la liquidación de la obra) de acuerdo con los términos de referencia y el reglamento de la ley de contrataciones del estado vigente, para lo cual el postor desarrollara la programación GANTT y su respectiva CPM, debidamente sustentado estableciendo los campos de plazo de las actividades y considerando como inicio de actividades el día de presentación de ofertas.				

<p>PRESENTA INCOMPLETO folio 671, El cronograma GANTT no especifica la fecha de inicio y fin en las ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA, RECEPCION DE OBRA Y ACTIVIDADES AL TERMINO DE LA OBRA</p>	<p>PRESENTA "INFORME INICIAL DE REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA" es una actividad que se va desarrollar DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA pero la fecha de inicio no guarda relacion con respecto a las otras actividades teniendo 28/05/2027 dos dias despues de las otras actividades.</p> <p>*Las ACTIVIDADES DE LIQUIDACION DE OBRA deben ser programadas posterior a la recepcion de obra pero de acuerdo al GANTT indica que estas inician el 05/06/2025.</p>	<p>PRESENTA *folio 1952, El iten 2.1 "INFORME INICIAL DE REVISION DEL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA" es una actividad que se va desarrollar DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA pero la fecha de inicio no guarda relacion con respecto a las otras actividades teniendo 28/05/2027 dos dias despues de las otras actividades.</p> <p>*Las ACTIVIDADES DE LIQUIDACION DE OBRA deben ser programadas posterior a la recepcion de obra pero de acuerdo al GANTT indica que estas inician el 05/06/2025.</p>	<p>PRESENTA *folio 395, El cronograma GANTT no especifica la fecha de inicio y fin en las ACTIVIDADES DURANTE LA EJECUCION DE OBRA Y RECEPCION DE OBRA Y ACTIVIDADES AL TERMINO DE LA OBRA</p>
<p>programación GANTT</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>programación CPM</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>NO PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>5. Asignación de responsabilidades y funciones, el cual deberá contener lo siguiente: Realizar un organigrama de funciones (indicar porcentaje de incidencia) con respecto a todo el personal (clave y no clave) establecido en los términos de Referencia, considerando las actividades de supervisión (antes del inicio de ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra, durante la recepción de la obra y durante la liquidación de la obra) y desarrollar una matriz de responsabilidades y obligaciones con respecto a las actividades descritas líneas arriba.</p>			

<p>Realizar un organigrama de funciones (indicar porcentaje de incidencia) con respecto a todo el personal (clave y no clave) establecido en los términos de Referencia, considerando las actividades de supervisión (antes del inicio de ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra, durante la recepción de la obra y durante la liquidación de la obra)</p>	<p>PRESENTA INCOMPLETO *folio 678, No indica los porcentajes de incidencia de cada profesional y las actividades de supervisión (antes del inicio de ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra, durante la recepción de la obra y durante la liquidación de la obra)</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>desarrollar una matriz de responsabilidades y obligaciones con respecto a las actividades descritas líneas arriba. 6. Metodología y forma de trabajo, el cual deberá contener lo siguiente: Se deberá describir tres métodos (Mínima pérdida /máximo valor, gestión de proyectos; Método de Flujo de Trabajo); Consignar un esquema por cada método, procedimientos y forma de trabajo, que serán aplicados en las diferentes actividades (antes del inicio de ejecución de la obra, durante la ejecución de la obra, durante la recepción de la obra y durante la liquidación de la obra) de la consultoría.</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>7. Conocimiento del software y la Norma Técnica vigente durante la supervisión de la actividad de ejecución de la obra, el cual deberá contener lo siguiente: Describir mediante un esquema de diagrama de llaves los software y la norma técnica vigente que se aplicara durante la supervisión de la actividad de ejecución de la obra, considerando al personal clave: Especialista de: Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas y mecánicas, Instalaciones Redes y Telecomunicaciones, Calidad, Seguridad y Salud ocupacional, Equipamiento de Laboratorio, Impacto Ambiental y Suelos.</p>	<p>PRESENTA INCOMPLETO *folio 692, No presenta los software y norma técnica por cada personal clave</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>
<p>8. Gestión de riesgos según metodología IPD para el cumplimiento con los plazos establecidos. Planificar la gestión de riesgos; Identificación de riesgos; Análisis cualitativo de riesgos; Análisis cuantitativo de riesgos; Planificación de la respuesta a los riesgos; Implementación de la respuesta a los Riesgos.</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>	<p>SI PRESENTA</p>

Concordado con la Resolución N° 02167-2020-TCE-SI, donde indica que:

"(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato".

También, la Resolución del Tribunal de Contrataciones TCE N° 1693-2019-TCE-S2, que ha indicado claramente lo siguiente:

"(...) no es responsabilidad del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas, sin posibilidad de inferir o interpretar hecho alguno".

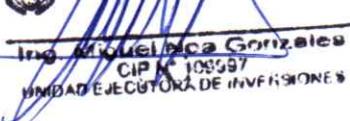
Asimismo en, la Resolución del Tribunal de Contrataciones TCE N° 1950-2019-TCE-S2, que ha indicado claramente lo siguiente:

"(...) toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases Integradas, a fin que el Comité de Selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aun considerando que no es función del comité de selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado (...)"

Nota N° 10.- No se otorga puntaje al **CONSORCIO SUPERVISIÓN AC**, debido que la dirección consignada en su Anexo N° 01, no guarda relación con lo señalado en el ISO 37001, como se muestra a continuación:

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

MG. CPC. LIZ PAGO MATAMOROS
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ing. Mirelida Gonzalez
CIP N° 108997
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


César E. Crisóstomo Gonzales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 91710

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores

COMITÉ DE SELECCIÓN

CONCURSO PUBLICO N° 02-2025-UNDC-CS-1

Presente. -

El que se suscribe, **ALAN ALFREDO HUAMAN YUCRA**, representante común del **CONSORCIO SUPERVISION AC**; identificado con DNI N° 41726798, declaro bajo juramento que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorcio 1			
Nombre, Denominación o Razón Social:		ALAN ALFREDO HUAMAN YUCRA	
Domicilio Legal:		LOTIZACION SAN JOSE MZ "B" LOTE 03 - ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY - HUAMANGA - AYACUCHO	
RUC: 10417267986	Telefono(s):	920117136	
MYPE ¹		Si	X No
Correo electrónico: alan6331@hotmail.com			

Datos del consorcio 2			
Nombre, Denominación o Razón Social:		MIGUEL CISNEROS MALLCCO	
Domicilio Legal:		JR. BUENA VISTA N° 287 CONCHOPATA - HUAMANGA - AYACUCHO	
RUC: 10290832964	Telefono(s):	966 868 200	
MYPE ²		Si	X No
Correo electrónico: mcmallcco@yahoo.es			

CERTIFICADO VALIDO CON LA CONDICIÓN DEL VISTO BUENO ANUN



CERTIFICADO

CERTIND

Confirma que el sistema de gestión de

HUAMAN YUCRA ALAN ALFREDO

con dirección en Urb. Lotización San Jose Mz B Lot 3 - Andres Aveino Caceres - Huamanga - Ayacucho

es conforme con los requisitos

ISO 37001:2016

teniendo el alcance de certificación

02019

SEAL DE CALIDAD CERT-CAM

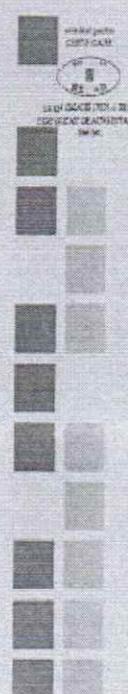
SEAL DE CALIDAD CERT-CAM

VALIDO HASTA OCTUBRE 2024

VALIDO HASTA OCTUBRE 2025

ciación

mail: alfo@certind.com



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

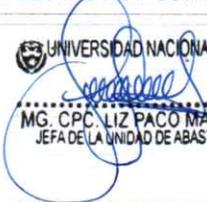
MG. CPC. LIZ RACO MATAMOROS
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ing. Miguel Aica Gonzales
CIP N° 108697
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

César E. Crisóstomo Gonzales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 91710

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

MG. CPC. LIZ PACO MATAMOROS
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
LIZ PACO MATAMOROS
PRESIDENTE TITULAR

MIGUEL NOA GONZALES
MIEMBRO TITULAR

CESAR ENRIQUE CRISOSTOMO GONZALES
MIEMBRO TITULAR

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

Ing. Miguel Noa Gonzales
CIP N° 108667
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


César E. Crisóstomo Gonzales
INGENIERO CIVIL
C.I.P. N° 91710